

primera convocatoria, y 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vigo, 26 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, José Luis Outeiriño Seara.—28.974.

TORBENTOSA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores solidarios de la Sociedad convocan a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 2004, a las 9,00 horas, en el domicilio social, sito en la calle Colón, número 35, décima, de Valencia, para deliberar y resolver sobre el Orden del Día que a continuación se reseña:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del balance general de la Sociedad cerrado el día anterior al día de la celebración de esta Junta General.

Quinto.—Reducción, en su caso, del capital social por condonación de dividendos pasivos, y simultánea transformación de la Entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin modificación de su objeto, de su domicilio social y de la participación de los socios en el capital social.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos sociales.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Octavo.—Canje de las acciones por participaciones sociales.

Noveno.—Designación de personas y atribución de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención en esta convocatoria del derecho que tienen los Señores Accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita y mediante su entrega o envío, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad asimismo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención en esta convocatoria del derecho que tienen los Señores Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, y los demás documentos relacionados con la posible transformación de la Entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 25 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios de Torbentosa, S.A., don José Tomás Gabarda y don José-Ernesto Torregrosa Martínez.—27.585.

TORNASOL FILMS, S. A.

Junta general ordinaria

Don Javier López Blanco, en su calidad de Administrador solidario de la compañía «Tornasol Films, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, el día 29 de junio de 2004, a las 19.30 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social.

Segundo.—Aprobación en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio del año 2003.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Administrador solidario, Javier López Blanco.—28.410.

TRANSÁFRICA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 30 de junio de 2004 en segunda, en el domicilio social de la compañía, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión anualizado del Grupo Transáfrica del ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía y de su grupo consolidado.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados incluida su posible subsanación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y en su caso del informe de los Auditores de cuentas, tal y como dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Administrador único, don Plácido Cerrada Chicharro.—27.525.

TRANSBIDASOA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará, en el domicilio social de Lesaka (Navarra), Polígono Alkaiaga, calle Ziobi s/n, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio a las 10 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad «Transbidasoa, S. A.» y del Grupo Consolidado «Transportes Bidasoa», así como de la propuesta de aplicación del resultado individual y consolidado y de la aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación de los artículos 8, 16 y 28 de los estatutos sociales, relativos a la transmisión de acciones, nombramiento de Consejeros y multas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución para ejecutar, los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, del Informe del Auditor, así como el texto íntegro y el informe de los Administradores sobre las reformas Estatutarias propuestas.

Lesaka, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Xabier Berruezo Garmarte.—29.118.

TRANSPORTES DELTA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRADESA)

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004 a las doce horas y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuentas de resultados y memoria), y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censurar la gestión social.

Cuarto.—Cese de los Administradores Solidarios.